

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.11. 0342****Dra. Cristina Guerrero Aguirre**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón LOJA el **29/Noviembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GAONA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.238 de 13/Diciembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GAONA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 14 de Diciembre de 2011

  
**Dra. Cristina Guerrero Aguirre**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
INTENDENCIA DE LOJA

Exp. Reserva 7401129  
Nro. Trámite 7.2011.222  
GMP/4.

ZON.- Siento por tal, haber dado cumplimiento lo dispuesto por la Sra. Intendente de Compañías de Loja, en el Artículo SEGUNDO, de la Resolución Nro. SC.DIC.L.11.0342 de fecha 14 de Diciembre de 2011, en la cual se aprueba la Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA "RODRIGUEZ GAONA" CIA LTDA.-

Particular que se ha marginado en la escritura matriz correspondiente.-

Loja, Diciembre 28 del 2011

  
NOTARIA SEÑOR DEL CANTÓN  
Don Eduardo E. Bellón Palma  
NOTARIO  
RUC: 010062008400  
TEL: 0988233

  
Loja 28 DE DICIEMBRE 2011  


QUEDA INSCRITA LA REFERIDA ESCRITURA Y ESTA RESOLUCIÓN.- Otorgada por la Superintendencia de Compañías de Loja, a favor de los señores **RODRÍGUEZ GAONA MICHAEL DANILO, HIPOLITO DONATO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARCO VINICIO PEÑAFIEL GAONA, JHURY WLADIMIR RODRÍGUEZ GAONA Y GUICELE GEOCONDA RODRÍGUEZ GAONA**, capital establecido 400,00; se registra en el Registro Mercantil bajo el número uno (1), de fecha 13 de enero del 2012.

Zumba 13 de enero del 2012.

Dr. Jaime Veintimilla L.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ZUMBA - ECUADOR

